



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, once (11) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 020 2021 00030 00
Proceso	Verbal
Demandante	Maritza Flórez Muñoz y otros
Demandado	Gabriel Jaime Ospina Rojo
Decisión	Incorpora

Se incorpora el certificado de tradición y libertad del inmueble con M.I N° 029-33475, allegado por el apoderado de la parte demandante, donde se constata la inscripción de la medida cautelar decretada.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

Firmado Por:

OMAR VASQUEZ CUARTAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: f7b3c8c8a85d8a725af1ef2f11c5999007e4086c7be072af653e14e07814fcc0

Documento generado en 11/05/2021 10:57:03 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>